

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIPEVIRE S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2019.**

*En la Ciudad de Guayaquil, el 21 de Marzo del Dos Mil Diecinueve, a las Doce horas con quince minutos, en las oficinas situadas en la Av. Pedro Menéndez solar 15 Mz. "c", Urb. Rio Guayas Club, se reúne la totalidad de los Accionistas de la Compañía DIPEVIRE S.A., Marcelo Daniel Díaz Petrilli, propietario de Setecientas Veinte Acciones, Sra. Giovanna Ena Petrilli Tormen, propietaria de Ochenta Acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente General y de Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integrales y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos 2018, 3.- Destino de las Utilidades, caso de haberlas y, 4.- Designación de comisario de la compañía. Dirige la reunión como presidente Ad-Hoc designado por la sala, la Sra. Giovanna Ena Petrilli Tormen, y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, el Sr. Marcelo Daniel Petrilli Tormen, encontrándose presente la Totalidad del capital suscrito y pagado habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por el presidente y siendo las doce horas con quince minutos, el presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el secretario en la que consta los nombres de los accionistas presentes, las clases y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por el presidente y siendo las doce horas con quince minutos el presidente declara legalmente instalada esta junta General Universal o totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.*

**1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**, Por secretaría se da lectura la votación, misma que arroja que los informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención del señor. Marcelo Daniel Díaz Petrilli, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018,** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos Correspondientes al ejercicio económico del año 2018, con la sola

**3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES, CASO DE HABERLAS.** Toma la palabra el Gerente General y señala que las utilidades líquidas de la empresa, en el ejercicio del año pasado, asciende a un valor de \$. 2.862,07, dólares de los Estado Unidos de América, agrega que, como conocen los presentes. Deben destinarse mínimo el 10% para la reserva legal, y sugiere que el saldo pase a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente general respecto del destino de las utilidades de la compañía, resolviendo además que el 10% de las mismas pase a formar parte de la reserva legal, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al Cuarto punto del orden del día.

**4.- DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.** Los presentes eligen por unanimidad a Lilian Margarita Jara Morocho, como comisaria de la compañía por no haber otro asunto que tratar, se otorga un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la mismas, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



**GIOVANNA ENA PETRILLI TORMEN**  
Presidente AD-HOC  
Accionista



**MARCELO DANIEL DIAZ PETRILLI**  
Gerente - Secretario  
Accionista